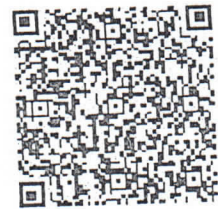


Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-2849



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 19-08-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 31-08-2022

Folio: 2022-2849
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ARMANDO GONZALEZ BORJA
Domicilio: AVE BOSQUE REAL 6700-109 COLONIA BOSQUE REAL
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-220-00109-00-0000
Propietario: VALLE ESCONDIDO DEL NORTE SA DE CV
Domicilio: AVE BOSQUE REAL UPI 109 M1 COLONIA BOSQUE REAL I Y II

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE ENERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	180.42	0.00	22.15		13,643.90
1990340	REVISION DE PLANOS	1	180.42	0.00	22.15		389.83
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	180.42	0.00	22.15		389.83
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	180.42	0.00	22.15		1,364.39
TOTALES			541.26	0.00	66.45		\$ 15,787.94

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2070 ROBERTO ARMANDO GONZALEZ CARDENAS - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 31-08-2022 11:37:48

Usuario:

Dirección: null

202c021427f0b0a2d20230ed8f4c3c8ae7f65ced947e25cd021415bcd613020449ea4c2ca33e9c886858f412d71c